<u>DECRETO PRESIDENCIAL Nº 22783</u> <u>JAIME PAZ ZAMORA</u> PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Educación, Mariano Baptista Gumucio, debe viajar a la República del Ecuador para asistir a la III Reunión Extraordinaria de Ministros de Educación del Convenio ?ANDRES BELLO? y a la IV Reunión del proyecto principal de UNESCO para América Latina y el Caribe del 19 al 26 de abril del presente año.

Que con este motivo, es necesario designar al Ministro Subrogante, a fin de mantener la continuidad administrativa de esa Secretaría de Estado, de acuerdo a las disposiciones señaladas por el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICODesígnase Ministro de Educación y Cultura, con carácter interino, al Prof. Abigail Pérez Medrano, Subsecretario de Educación Rural, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica.